



000026

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2071 /
EN CONCON,

13 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley 19880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N° 250, de fecha 24 septiembre 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10, numeral 8: *"Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"*
- La Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Solicitud de Pedido N° 221 del 03 de julio del 2019, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Administración del Departamento de Salud Municipal y requerida por Químico Farmacéutico del Centro de Salud Familiar, CESFAM-SAR, para adquisiciones
- Certificado Disponibilidad N° 182, de fecha 04 de julio 2019
- El Decreto Alcaldicio N° 1910, de fecha 26 julio 2019 que aprobó los Términos de Referencia y ordeno cotizar.
- Ficha de cotización 2598-1-FR19, de fecha 30 julio 2019
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el fundamento del presente Decreto Alcaldicio que autoriza el trato directo, se refiere a que la adquisición es menor a 10 UTM.

SEGUNDO: Que efectuadas las 3 cotizaciones a través del Portal mercadopublico.cl el día 30 julio 2019, a las empresas:

- ETHON PHARMACEUTICALS COMERC. IMP EXP Y DIST SPA, RUT: 76.956.140-4, cotización 2598-2-CT19
- INVERSIONES PHARMAVISAN S.A., RUT: 76.055.804-4, cotización 2598-3-CT19
- LABORATORIO SANDERSON S.A., RUT: 91.546.000-3, cotización 2598-4-CT19

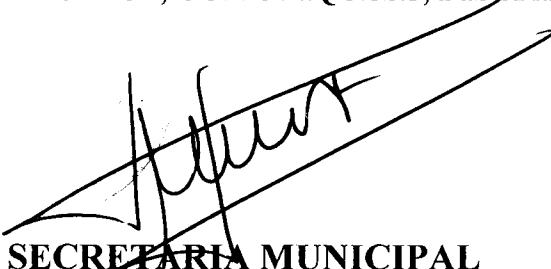
TERCERO: Que cerrado el proceso el día 06 agosto 2019 se recibieron las siguientes ofertas:

- ETHON PHARMACEUTICALS COMERC. IMP EXP Y DIST SPA, RUT: 76.956.140-4, cotización 2598-2-CT19
- INVERSIONES PHARMAVISAN S.A., RUT: 76.055.804-4, cotización 2598-3-CT19

CUARTO: Que existen los recursos para financiar esta adquisición.

DECRETO

- ADQUIERASE**, el medicamento Midazolam 5mg/ml., en presentación ampollas, para ser utilizado en el Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución, SAR del Centro de Salud Familiar. A través de trato o contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor del rubro señores **ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXP. Y DIST. SPA, RUT: 76.956.140-4**, cotización 2598-2-CT19, por un monto de \$ 52.955.- Como resultado de la cotización más conveniente.
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente
- PROCÉDASE** a la publicación del presente Decreto Alcaldicio y a la emisión respectiva de la orden de compra correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Sec. Municipal
- Adquisiciones salud

OSG/MEG/MCD/mat



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

12 AGO 2019

RECIBIDO HORA: 11:20